

**FIDEICOMISO PARA LA PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO
DEL MUNICIPIO DE VILLA NUEVA
-FIDEVILLANUEVA-**

INFORME DE AUDITORIA

CORRESPONDIENTE AL PERIODO DEL

01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014

**FIDEICOMISO PARA LA PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO
DEL MUNICIPIO DE VILLA NUEVA
-FIDEVILLANUEVA-**

INFORME DE AUDITORIA DE

ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014

INDICE

- 1. Dictamen del Auditor Independiente**
- 2. Estados Financieros al 31 de diciembre de 2014**
- 3. Notas a los Estados Financieros**
- 4. Informe de Hallazgos**

DICTAMEN SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Señores:

Comité Técnico

Fideicomiso para la Planificación y Desarrollo del Municipio de Villa Nueva

-FIDEVILLANUEVA-

Presente.

He auditado los Estados Financieros del FIDEICOMISO PARA LA PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO DEL MUNICIPIO DE VILLA NUEVA –FIDEVILLANUEVA- adjuntos, financiado por la municipalidad de Villa Nueva y administrado por Financiera de Occidente, S.A. que comprende: el Balance General al 31 de diciembre de 2014 y el Estado de Resultados por el periodo comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre de 2014, Estado del Movimiento del Capital Contable y Estado de Flujo de Efectivo del período 2014. Siendo los Estados Financieros responsabilidad de la Administración del FIDEVILLANUEVA.

Mi responsabilidad es expresar opinión sobre la razonabilidad de las cifras contenidas en los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2014.

Efectué la auditoria de acuerdo a Normas Internacionales de Auditoría. Estas normas requieren que una auditoría sea planificada y realizada para obtener certeza razonable que los Estados Financieros no contienen errores importantes. La auditoría incluye un examen, sobre una base selectiva de la evidencia que respalda las cifras y revelaciones presentadas en los Estados Financieros, la evaluación de los principios de Contabilidad utilizados por la Administración, considerando según la evaluación que la presentación general de estos Estados proporcionan una base razonable para mi opinión.

El cumplimiento de la Resolución de la Junta Monetaria No. JM-150-2006 del 7 de diciembre de 2007 y su posterior modificación es de carácter obligatorio para las entidades sujetas a la Vigilancia e Inspección de la Superintendencia de Bancos cuya vigencia es a partir del 01 de enero de 2009.

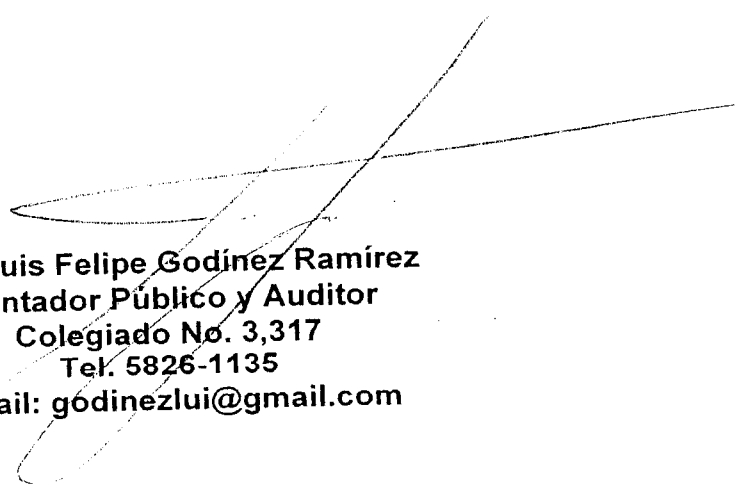
Como consecuencia los Estados Financieros fueron preparados por la administración del fiduciario, con base al Manual de Instrucciones Contables para Entidades Sujetas a la Vigilancia e Inspección de la Superintendencia de Bancos de Guatemala, que es de observancia obligatoria para bancos y grupos financieros, y en lo no regulado se aplican las Normas Internacionales de Contabilidad y/o las Normas Internacionales de Información Financiera, estas adoptadas por el Colegio de Contadores Públicos y Auditores de Guatemala. Se aplican sobre la base de lo devengado, esta base indica que el ingreso se reconoce cuando se incurre en ellos y no cuando se percibe, los gastos son

reconocidos, cuando se incurren y no cuando se perciben, las cuentas de orden y su aplicación en el patrimonio fideicometido se realizan con base a las entradas y salidas de efectivo, lo cual es una base de contabilidad aceptada que difiere con las Normas Internacionales de Información Financiera –NIIF–.

Sin embargo; el fiduciario no optó por las Normas Internacionales de Información Financiera –NIIF–, continuando con el uso de los principios y prácticas contables previamente establecidos. En mi opinión, los Estados Financieros indicados anteriormente presentan razonablemente en todos los aspectos importantes la situación financiera del FIDEICOMISO PARA LA PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO DEL MUNICIPIO DE VILLA NUEVA al 31 de diciembre de 2014 y los resultados de sus operaciones, variaciones patrimoniales y flujos de efectivo por el período terminado al 31 de diciembre de 2014. Con la salvedad que la información de la cuenta Préstamos, se registra dentro de las cuentas de Orden, lo cual considero que no es razonable presentarla fuera de los Pasivos del Fideicomiso y la limitación a nuestro alcance, derivada de la falta de información del requerimiento referente a la integración/certificación de recursos provenientes del Fideicomitente hacia el Fideicomiso, así como su reintegro del 30%.

El presente informe es para conocimiento del Fideicomisario, la Municipalidad de Villa Nueva en calidad de Fideicomitente, y el Comité Técnico del Fideicomiso para la Planificación y Desarrollo del Municipio de Villa Nueva – FIDEVILLANUEVA–; sin embargo; con la aprobación de las partes, puede ser utilizado con otros fines de interés público.

Atentamente,



Lic. Luis Felipe Godínez Ramírez
Contador Público y Auditor
Colegiado No. 3,317
Tel. 5826-1135
e-mail: godinezlui@gmail.com

**FIDEICOMISO PARA LA PLANIFICACION Y DESARROLLO DEL MUNICIPIO
DE VILLA NUEVA
BALANCE GENERAL**

AL 31 de Diciembre de 2014 (2013)
Cifras Expresadas en Quetzales

CONCEPTO	31 dic.14	31 dic.13
ACTIVO		
Circulante		
Depósitos a la vista	3,647,447.00	2,374,872.00
Inversiones temporales	6,145,968.00	6,145,510.00
Cuentas por cobrar	1,013.00	1,013.00
Total activo	9,794,428.00	8,521,395.00
PASIVO		
Circulante		
Cuentas por pagar	279,842.00	359,344.00
Total pasivo	279,842.00	359,344.00
PATRIMONIO		
Patrimonio Fideicometido Inicial	2,998,772.00	2,998,772.00
Capital Adicional Fideicometido	4,936,490.00	3,818,908.00
Ganancias de Ejercicios anteriores	1,344,372.00	1,056,358.00
Resultados del ejercicio	234,952.00	288,013.00
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	9,794,428.00	8,521,395.00
CUENTAS DE ORDEN-Nota		
Aceptaciones	63,799,785.00	74,804,323.00
Prestamos	44,700,591.00	40,906,935.00
Activos Fijos	14,232,638.00	10,506,182.00
TOTAL CUENTAS DE ORDEN	122,733,014.00	126,217,440.00

**FIDEICOMISO PARA LA PLANIFICACION Y DESARROLLO DEL MUNICIPIO
DE VILLA NUEVA**

ESTADO DE RESULTADOS
DEL 01 DE ENERO AL 31 de Diciembre de 2014 (2013)
Cifras Expresadas en Quetzales

CONCEPTO	31 dic.14	31 dic.13
Ingresos		
Productos financieros-		
Intereses por inversiones-Nota	167,126.00	167,126.00
Intereses por depósitos	93,932.00	152,889.00
TOTAL INGRESOS	261,058.00	320,015.00
Egresos		
Gastos de Operación-Nota	26,106.00	32,002.00
TOTAL EGRESOS	26,106.00	32,002.00
GANANCIA DEL EJERCICIO	234,952.00	288,013.00

**FIDEICOMISO PARA LA PLANIFICACION Y DESARROLLO DEL MUNICIPIO
DE VILLA NUEVA**

ESTADO DE MOVIMIENTO DEL PATRIMONIO FIDEICOMETIDO
AL 31 de Diciembre de 2014 (2013)
Cifras Expresadas en Quetzales

CONCEPTO	31 dic.14	31 dic.13
Saldo fideicometido inicial	2,998,772.00	
Aportes iniciales	-	2,998,772.00
(-) Traslado a fondo adicional		-
TOTAL PATRIMONIO INICIAL	2,998,772.00	2,998,772.00
PATRIMONIO ADICIONAL		
Saldo al inicio de periodo	3,818,908.00	3,818,908.00
Aporte adicional	1,117,582.00	
(+) Ganancias por aplicar ejercicios anteriores	1,344,372.00	1,056,358.00
(+) Resultados del ejercicio	234,952.00	288,013.00
TOTAL PATRIMONIO FIDEICOMETIDO	9,514,586.00	8,162,051.00

**FIDEICOMISO PARA LA PLANIFICACION Y DESARROLLO DEL MUNICIPIO
DE VILLA NUEVA**

AL 31 de Diciembre de 2014 (2013)
Cifras Expresadas en Quetzales

DESCRIPCION	31 dic.14	31 dic.13
Flujo de efectivo por:		
Actividades de operación		
Ganancia Neta	234,952.00	288,013.00
Partidas de conciliación entre la utilidad neta y el efectivo		
Provisto por actividades de operación:		
Provisión de Intereses productos inversiones	(68,682.00)	(14,194.00)
Provisión de ISR Rentas de Capital	6,868.00	1,420.00
Conciliación utilidad neta con efectivo	173,138.00	275,239.00
CAMBIOS EN ACTIVOS Y PASIVOS	18,146.00	
Aumento (Disminución) Neto en Cuentas por Pagar	154,993.00	249,591.00
Efectivo neto provisto (usado) en Actividades de Operación	1,117,583.00	524,830.00
ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO		
Aumento (Disminución) de Patrimonio Adicional Fideicometido	1,117,583.00	(4,787,374.00)
EFFECTIVO NETO PROVISTO (USADO) EN ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO	1,117,583.00	(4,787,374.00)
Aumento (Disminución) Neto en el Efectivo	1,272,575.00	(4,262,545.00)
Efectivo al Inicio del Periodo	2,374,871.00	6,637,416.00
Efectivo al Final del Periodo	3,647,446.00	2,374,871.00

c) de esta misma escritura cuyo valor estimado asciende a Q 130.000,000.00, originándose diferencia de Q 50.000,000.00, la fuente de los recursos que generan los fondos aportados al fideicomiso podrán variar en cada año de vigencia, conforme al monto aprobado por el Concejo Municipal en el Presupuesto General de Ingresos y Egresos de la Municipalidad de Villa Nueva.

El fideicomiso desembolsará los recursos con base en las resoluciones emitidas por el Comité Técnico, de acuerdo a la disponibilidad del patrimonio del fideicomiso.

El fideicomiso de acuerdo a lo estipulado en la cláusula tercera de la escritura pública de constitución número 328 del 4 de junio de 2004, en la cual indica que los fondos que recibe según el contrato de administración tendrá como finalidad administrar y ejecutar los proyectos de Planificación y Desarrollo del Municipio de Villa Nueva.

El Fiduciario: Financiera de Occidente, S. A. por instrucciones del Comité Técnico no tiene ninguna responsabilidad directa ni indirecta por las obligaciones adquiridas con terceros, por los contratos que suscriba y por las inversiones temporales.

NOTA 2 UNIDAD MONETARIA

DECRETO NUMERO 17-2002 Ley Monetaria

ARTICULO 1. Unidad monetaria. La unidad monetaria de Guatemala se denomina Quetzal. El símbolo monetario del Quetzal se representa por la letra "Q".

Los Estados Financieros del Fideicomiso para la Planificación y Desarrollo del Municipio de Villa Nueva -FIDEVILLANUEVA- fueron preparados con base al costo histórico y están expresados en Quetzales.

Al 31 de diciembre de 2014 el tipo de cambio promedio de referencia fue de US\$ 1.00 por Q.7.59675

NOTA 3 POLÍTICAS CONTABLES

Los registros contables y la elaboración de los Estados Financieros, se realizan con base al Manual de Instrucciones Contables para Entidades Sujetas a la Vigilancia e Inspección de la Superintendencia de Bancos, que es de observancia obligatoria para bancos y grupos financieros, y en lo no regulado se aplican las Normas Internacionales de Contabilidad y/o las Normas Internacionales de Información Financiera, estas adoptadas por el Colegio de Contadores Públicos y Auditores de Guatemala.

Asimismo es de observancia obligatoria las disposiciones contenidas en el Decreto Número 30-2012 del Congreso de la República Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal dos mil trece, específicamente el Capítulo VII Fideicomisos, el cual fuera ratificado mediante Acuerdo Gubernativo Número 544-2013, para la vigencia del Ejercicio Fiscal 2014.

3.2 Inversiones:

Las inversiones en valores se registran al costo de adquisición.

3.2 Patrimonio Fideicometido:

El fondo patrimonial de FIDEVILLANUEVA está constituido por la aportación de acuerdo a la escritura de su constitución, aportes de la Municipalidad de Villa Nueva durante el período de vigencia y los resultados de las operaciones continuas.

3.3 Honorarios de Administración:

Financiera de Occidente, S. A., en su función como fiduciario cobra en concepto de comisiones de administración, un porcentaje sobre el total de traslado de fondos al Patrimonio Adicional Fideicometido y se calcula mensualmente el último día hábil con cargo al patrimonio del fideicomiso, según la siguiente tabla:

Monto de Q	Monto a Q	Honorarios
0.00	5.000,000.00	0.50%
5.000,000.01	10.000,000.00	0.45%
10.000,000.01	En adelante	0.35%

3.4 Dietas:

Los integrantes del Comité Técnico son nombrados por el Alcalde Municipal y remunerados por medio del sistema de dietas por asistencia a cada sesión, las cuales son acumulativas y canceladas una vez cada mes, con cargo al Patrimonio del Fideicomiso.

NOTA 4 DISPONIBILIDAD EN BANCOS

Al 31 de diciembre de 2014 la disponibilidad en bancos la integran diez y seis cuentas bancarias de depósitos monetarios constituidas en el Banco Industrial S. A., cuyo saldo es de Q 3.647,446.81.

FUENTE: Información Financiera y Balances Auxiliares presentada por el Fiduciario al 31/12/2014.

NOTA 5 INVERSIONES TEMPORALES

En este rubro se encuentran registradas las Inversiones en Instituciones Financieras y productos financieros por cobrar, que comprende la fecha de negociación del 04/08/2014 al 31/12/2014.

**Integración de los Títulos Valores de Instituciones Financieras
Expresado en Quetzales**

No. Documento	Valor Nominal	Tasa de Interés	Plazo	Días por Cobrar	Intereses Generados	Saldo al 31-12-2014
24667	6.077,286.22	2.75%	182	150	68,682.00	68,682.00
FIDOSA						6.077,286.22
					Total	6.145,968.22

FUENTE: Información Financiera y Balances Auxiliares presentada por el Fiduciario al 31/12/2014.

NOTA 6 CUENTAS POR PAGAR

Integración Expresada en Quetzales

DESCRIPCION	AL 31-12-2014
Retenciones Renta de Capital 10%	11,104.89
Retenciones Actividades Lucrativas Simplificado	261,801.83
Rentas Propias de Capital 10%	6,868.50
Otras Obligaciones	66.97
Total	279,842.19

FUENTE: Información Financiera y Balances Auxiliares presentada por el Fiduciario al 31/12/2014.

NOTA 7 ASPECTOS LEGALES

El Fideicomiso para la Planificación y Desarrollo del Municipio de Villa Nueva – FIDEVILLANUEVA-, es un contrato bilateral entre la Municipalidad de Villa Nueva y Financiera de Occidente, S. A., de carácter participativo, cuyo propósito es contribuir al desarrollo y planificación en el ámbito geográfico del Municipio de Villa Nueva del Departamento de Guatemala, debiendo considerar la aplicación de leyes fiscales, gubernamentales, laborales y otras de observancia general.

7.5) Impuesto Único sobre Inmuebles –I.U.S.I.–

De acuerdo con la naturaleza de las operaciones del Fideicomiso, pueden estar afectos al momento de adquirir bienes inmuebles.

FIDEVILLANUEVA al 31 de diciembre de 2014 no ha sido objeto de revisión del cumplimiento de obligaciones tributarias no prescritas a las que está sujeta por parte de la Superintendencia de Administración Tributaria.

NOTA 8 PATRIMONIO

El Fideicomiso de administración se constituyó según escritura pública No. 328 del 4 de junio de 2004, en la cual se define como: FIDEICOMISO PARA LA PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO DEL MUNICIPIO DE VILLA NUEVA -FIDEVILLANUEVA-, y sus respectivas ampliaciones y modificaciones, por un plazo de 10 años y no mayor de 25 años.

Integración Expresada en Quetzales

DESCRIPCION	AL 31-12-2014
Patrimonio Fideicomitado Inicial	2.998,772.08
Patrimonio Adicional Fideicomitado	4.936,490.34
Ganancias por Aplicar de Ejercicios Anteriores	1.344,371.65
Resultado del Ejercicio	234,952.02
Total	9.514,586.09

FUENTE: Información Financiera y Balances Auxiliares presentada por el Fiduciario al 31/12/2014.

NOTA 9 RESULTADO DEL EJERCICIO

El resultado del ejercicio lo integran los Intereses por inversiones y cuentas de depósitos monetarios de la siguiente manera:

A)

DESCRIPCION	AL 31-12-2014
Intereses percibidos Pagaré en Financiera de Occidente, S.A.	167,126.20
Intereses percibidos en cuentas de depósitos monetarios Banco Industrial, S.A.	93,931.57
Total	261,057.77

El rubro de la cuenta Gastos de Operación se integra de la siguiente manera:

B)

DESCRIPCION	AL 31-12-2014
ISR RENTAS DE CAPITAL 10%	26,105.75
Total	26,105.75

FUENTE: Información Financiera y Balances Auxiliares presentada por el Fiduciario al 31/12/2014.

NOTA 9 CUENTAS DE ORDEN

En este rubro se encuentran las cuentas de Aceptaciones (contratos activos), Préstamos Bancarios (créditos sindicados) y Activos Fijos.

Integración Expresada en Quetzales

DESCRIPCION	AL 31-12-2014
Aceptaciones	63.799,785.10
Préstamos	44.700,591.33
Activos Varios	14.232,637.44
Total	122.733,013.87

FUENTE: Información Financiera y Balances Auxiliares presentada por el Fiduciario al 31/12/2014.